

Resolucion de 22 de noviembre, en que se declara sin lugar la renuncia de la Comandancia del distrito de Masaya al señor Coronel don José Dolores Soliz.

El Gobierno:

Vista la renuncia de la Comandancia del distrito de Masaya, puesta por el Coronel don José Dolores Soliz; i considerando que no viene fundada en justa causa, porque aunque el dimitente manifiesta que lo hace en virtud de existir desacuerdo entre él i los demas empleados del mismo distrito, no es esto una razon legal que deba pesar en el ánimo del Gobierno para deferir á una solicitud de esta naturaleza, i menos cuando se trata de la separacion de uno de los empleados de mayor confianza: atendiendo á que es deber del Gobierno estimular á sus empleados á que en todos sus actos oficiales procedan con circunspeccion i cordura i no á impulsos de irreflexivas determinaciones como se deja ver en el caso presente,

Resuelve:

Declarar sin lugar la espresada renuncia, i hacer entender al empleado que la ha dirijido, el deber en que está de continuar en el ejercicio de su destino desempeñando las obligaciones que le corresponden con arreglo á las leyes i con el tino i mesura que cumplen á un hombre de honor que ocupa uno de los grados mas importantes de la jerarquía militar.

Palacio Nacional—Managua, noviembre 22 de 1871—
[R. de S. E.]—El Ministro de la Guerra—*Falla.*

—